

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

---

**ANEXO 1**

<b>SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>		
<b>Número</b>	<b>Fecha de sesión</b>	<b>Tipo de Sesión</b>
1	23-01-23	1ª Sesión Extraordinaria (Pública)
2	07-02-23	2ª Sesión Extraordinaria (Pública)
3	22-02-23	1ª Sesión Ordinaria
4	22-02-23	3ª Sesión Extraordinaria (Privada)
5	23-03-23	4ª Sesión Extraordinaria (Privada)
6	25-04-23	5ª Sesión Extraordinaria (Pública)
7	25-04-23	6ª Sesión Extraordinaria (Privada)
8	29-06-23	2ª Sesión Ordinaria
9	18-07-23	7ª Sesión Extraordinaria (Pública)
10	18-07-23	8ª Sesión Extraordinaria (Privada)
11	27-07-23	9ª Sesión Extraordinaria (Privada)
12	21-08-23	10ª Sesión Extraordinaria (Pública)
13	04-09-23	11ª Sesión Extraordinaria (Pública)
14	26-09-23	3ª Sesión Ordinaria
15	26-09-23	12ª Sesión Extraordinaria (Privada)

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>		
16	30-10-23	13ª Sesión Extraordinaria (Privada)
17	24-11-23	14ª Sesión Extraordinaria (Privada)
18	24-11-23	15ª Sesión Extraordinaria (Pública)
19	05-12-23	16ª Sesión Extraordinaria (Privada)
20	12-12-23	17ª Sesión Extraordinaria (Privada)
21	12-12-23	4ª Sesión Ordinaria

<b>SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES UNIDAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>		
<b>Número</b>	<b>Fecha de sesión</b>	<b>Tipo de Sesión</b>
1	29-03-23	1ª Sesión Extraordinaria
2	09-10-23	2ª Sesión Extraordinaria <sup>1</sup>
3	23-10-23	3ª Sesión Extraordinaria
4	24-11-23	4ª Sesión Extraordinaria

<b>REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>		
<b>Número</b>	<b>Fecha de sesión</b>	<b>Tema</b>
1	24-08-23	Criterios y plazos de procedimientos relativos a precampañas

<sup>1</sup> En términos del artículo 14, numeral 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones que permito decretar un receso, reanudando la sesión el 16 de octubre de 2023.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

---

<b>REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>		
2	01-09-23	Elección consecutiva
3	13-10-23	Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas
4	21-11-23	<p>Procedimiento para constatar que las personas candidatas no hayan incurrido en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción vii, de la CPUM, en el PEF 2023-2024</p> <p>Mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el congreso de la unión, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el dos de junio de dos mil veinticuatro.</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**ANEXO 2**

Sesión 2023	Consejeras, consejeros electorales y Secretario Técnico									Consejeras y consejeros del Poder Legislativo						Representaciones de los partidos políticos							
	Mtro. Arturo Castillo Loza	Norma Irene De La Cruz Magaña	Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona	Dra. Adriana Margarita Favela Herrera	Mtro. José Martín Fernando Faz	Carla Humphrey Jordan	Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Secretaría Técnica	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	M	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	M
I Extraordinaria 23 de enero																							
II Extraordinaria 7 de febrero																							
I Ordinaria 22 de febrero																							
III Extraordinaria 22 de febrero	N/A																						
IV Extraordinaria 23 de marzo																							
CC.UU. PyPP-IGyND* I Extraordinaria 29 de marzo																							
V Extraordinaria 25 de abril		NA																					
VI Extraordinaria 25 de abril																							
II Ordinaria 29 de junio								1															
VII Extraordinaria 18 de julio																							
VIII Extraordinaria 18 de julio																							
IX Extraordinaria 27 de julio																							
X Extraordinaria 21 de agosto																							
XI Extraordinaria 4 de septiembre																							
III Ordinaria 26 de septiembre			1																				
XII Extraordinaria 26 de septiembre			1																				
CC.UU. PyPP-IGyND* II Extraordinaria 9 de octubre																							
CC.UU. PyPP-IGyND* II Extraordinaria (continuación y término) 16 de octubre				N/A																			
CC.UU. PyPP-IGyND* III Extraordinaria 23 de octubre																							
XIII Extraordinaria 30 de octubre																							
XIV Extraordinaria 24 de noviembre																							
XV Extraordinaria 24 de noviembre																							
CC.UU. PyPP-IGyND* IV Extraordinaria 24 de noviembre																							
XVI Extraordinaria 5 de diciembre																							
XVII Extraordinaria 12 de diciembre																							
IV Ordinaria 12 de diciembre																							

<b>Clave</b>
Asistencia
Inasistencia
Sesión privada

NOTA 1: La Doctora Adriana Margarita Favela Herrera concluyó su función como Consejera Electoral el 3 de abril de 2023. El Mtro. Arturo Castillo Loza inició su encargo como Consejero Electoral al día siguiente, 4 de abril; integrándose, desde esa fecha, a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

NOTA 2: Conforme a la nueva integración de las Comisiones del Consejo General, determinada por el Acuerdo INE/CG532/2023, emitido en sesión extraordinaria del 8 de septiembre de 2023, el Consejero Electoral Maestro José Martín Fernando Faz Mora y la Consejera Electoral Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez dejaron de integrar la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, pasando a formar parte de la misma las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña y Carla Astnd Humphrey Jordan.

(1) Las inasistencias de los y las Consejeras Electorales a las sesiones, se debieron a la necesidad de atender comisiones institucionales.

(\*) Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Igualdad de Género y No Discriminación. Por parte de esta última Comisión asistieron las Consejeras Electorales, Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Humphrey Jordan (ambas, antes de pasar a integrar la primera de ellas), Mtra. Rita Bell López Vences, Mtro. Jorge Montaño Ventura, y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**ANEXO 3.**

<b>Anteproyectos de Acuerdo y de Resolución de la CPPP y de Comisiones Unidas Votación</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VOTACIÓN</b>	<b>SESIÓN DEL CG Y CLAVE</b>
2ª Sesión Extraordinaria 7 de febrero de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo al Acuerdo INE/CG583/2022.	<p><b>Por mayoría de votos</b> se aprobó el criterio de que el Consejo Político Nacional tenga competencia para derogar artículos de su norma estatutaria</p> <p><b>A favor:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Adriana Margarita Favela Herrera. José Martín Fernando Faz Mora. Dania Paola Ravel Cuevas.</p> <p><b>En contra:</b> Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>General</b></p> <p><b>Por Unanimidad de votos</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Adriana Margarita Favela Herrera. José Martín Fernando Faz Mora. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	INE/CG121/2023 <sup>2</sup> 27 de febrero de 2023

<sup>2</sup> El título se modificó respecto del aprobado en la CPPP, quedando de la siguiente manera: RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG517/2020, A LA RESOLUCIÓN INE/CG19/2021, ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS ACUERDOS INE/CG583/2022 E INE/CG832/2022

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		<p><b>Aprobado excluyendo del proyecto la derogación del artículo 249, Fracción V del estatuto vigente:</b>  <b>Por Unanimidad de votos</b>          Uuc-kib Espadas Ancona.          Adriana Margarita Favela Herrera.          José Martín Fernando Faz Mora.          Dania Paola Ravel Cuevas.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>Aprobado con la derogación del artículo 249, Fracción V, tal cual fue circulado.</b>  <b>Por mayoría de votos:</b>          Uuc-kib Espadas Ancona.          José Martín Fernando Faz Mora.          Dania Paola Ravel Cuevas.</p> <p><b>En contra:</b>          Adriana Margarita Favela Herrera.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	
3ª Sesión Extraordinaria 22 de febrero de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada México, Educación y Justicia, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG424/2022, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<p><b>Unanimidad de votos:</b>          Uuc-kib Espadas Ancona.          Adriana Margarita Favela Herrera.          José Martín Fernando Faz Mora.          Dania Paola Ravel Cuevas.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	INE/CG122/2023 27 de febrero de 2023
3ª Sesión Extraordinaria	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la imposibilidad de pronunciarse sobre la	<p><b>Mayoría de votos:</b></p>	INE/CG129/2023 27 de febrero de 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<p>22 de febrero de 2023</p>	<p>procedencia constitucional y legal de las modificaciones presentadas a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional</p>	<p>Uuc-kib Espadas Ancona.          Adriana Margarita Favela Herrera.          José Martín Fernando Faz Mora.  <b>En contra:</b>          Dania Paola Ravel Cuevas.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	
<p>4ª Sesión Extraordinaria          23 de marzo de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Verde Ecologista de México, en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022 y en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b>          Uuc-kib Espadas Ancona.          Adriana Margarita Favela Herrera.          José Martín Fernando Faz Mora.          Dania Paola Ravel Cuevas.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG163/2023          27 de marzo de 2023</p>
<p>1ª Sesión Extraordinaria          29 de marzo de 2023          (C. Unidas)</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales 2022-2023.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b>          Uuc-kib Espadas Ancona.          Adriana Margarita Favela Herrera.          José Martín Fernando Faz Mora.          Carla Astrid Humphrey Jordan          Dania Paola Ravel Cuevas.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.          Norma Irene De La Cruz Magaña</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG256/2023          30 de marzo de 2023</p>
<p>6ª Sesión Extraordinaria          25 de abril de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "Alianza Patriótica por la 4T, A. C.".</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b>          José Martín Fernando Faz Mora.          Arturo Castillo Loza.          Uuc-kib Espadas Ancona.          Dania Paola Ravel Cuevas.          Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG281/2023          28 de abril de 2023</p>
<p>6ª Sesión Extraordinaria</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b></p>	<p style="text-align: center;">INE/CG282/2023          28 de abril de 2023</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

25 de abril de 2023	política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "Demócrata Liberal".	José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	
6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "Humanismo Mexicano".	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG283/2023 28 de abril de 2023
6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023	Anteproyecto Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "5 de Mayo Movimiento Reformador A.C.".	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG284/2023 28 de abril de 2023
6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "Con Causa Social".	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG285/2023 28 de abril de 2023
6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "Movimiento Arcoíris por México".	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG286/2023 28 de abril de 2023



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<p style="text-align: center;">6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023</p>	<p>Anteproyecto Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Frente por la Cuarta Transformación”.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG287/2023 28 de abril de 2023</p>
<p style="text-align: center;">6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Que Siga la Democracia A.C.”.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG288/2023 28 de abril de 2023</p>
<p style="text-align: center;">6ª Sesión Extraordinaria 25 de abril de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido Acción Nacional, en el ejercicio de su libertad de autoorganización y en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG289/2023 28 de abril de 2023</p>
<p style="text-align: center;">7ª Sesión Extraordinaria 18 de julio de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria y se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Mayoría de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez. <b>En contra:</b> Arturo Castillo Loza. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG443/2023 20 de julio de 2023</p>
<p style="text-align: center;">8ª Sesión Extraordinaria 18 de julio de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio que presentan los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para constituir el denominado “Construcción del Frente amplio por México”.</p>	<p><b>Mayoría de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p style="text-align: center;">INE/CG444/2023 20 de julio de 2023</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		<b>En contra:</b> Beatriz Claudia Zavala Pérez.	
9ª Sesión Extraordinaria 27 de julio de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, y en cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG449/2023 18 de agosto de 2023
9ª Sesión Extraordinaria 27 de julio de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del Partido del Trabajo, en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, y en cumplimiento a lo ordenado en los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG450/2023 18 de agosto de 2023
9ª Sesión Extraordinaria 27 de julio de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado morena, en cumplimiento a los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG451/2023 18 de agosto de 2023
9ª Sesión Extraordinaria 27 de julio de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, y en cumplimiento al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.	<b>En lo general,</b> <b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. <b>En lo particular:</b> <b>A favor:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona.	INE/CG452/2023 18 de agosto de 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		Dania Paola Ravel Cuevas. <b>En contra:</b> Beatriz Claudia Zavala Pérez.	
9ª Sesión Extraordinaria 27 de julio de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada México, Representativo y Democrático, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG453/2023 18 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los Partidos Políticos Nacionales y de gastos de campaña del conjunto de Candidaturas Independientes para el año 2024.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG493/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Acuerdo Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante el uso de la aplicación móvil "APOYO CIUDADANO-INE".	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG494/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido Político Nacional denominado Partido Acción Nacional para la conservación de su registro.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG495/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido Político Nacional denominado Partido Revolucionario Institucional	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza.	INE/CG496/2023 25 de agosto de 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

	para la conservación de su registro.	Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática para la conservación de su registro.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG497/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido Político Nacional denominado Partido del Trabajo para la conservación de su registro.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG498/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido Político Nacional denominado Partido Verde Ecologista de México para la conservación de su registro.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG499/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria 21 de agosto de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido Político Nacional denominado Movimiento Ciudadano para la conservación de su registro.	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	INE/CG500/2023 25 de agosto de 2023
10ª Sesión Extraordinaria	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se resuelve sobre el cumplimiento respecto del número mínimo de personas afiliadas al Partido	<b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora.	INE/CG501/2023 25 de agosto de 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<p>21 de agosto de 2023</p>	<p>Político Nacional denominado morena para la conservación de su registro.</p>	<p>Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	
<p>11ª Sesión Extraordinaria 4 de septiembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el período de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p>	<p><b>Mayoría de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez. <b>En contra:</b> Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona.</p>	<p>INE/CG526/2023 08 de septiembre de 2023</p>
<p>11ª Sesión Extraordinaria 4 de septiembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que soliciten los partidos políticos nacionales y, en su caso, las coaliciones, ante los consejos del instituto en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Votación en lo general</b> <b>Mayoría de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. <b>En contra:</b> Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez. <b>Votación en particular, precisando que no resulta válido computar una sola fórmula para el cumplimiento de dos o más acciones afirmativas. Rechazada por unanimidad de votos</b> <b>En contra:</b> Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez. José Martín Fernando Faz Mora.</p>	<p>INE/CG527/2023 08 de septiembre de 2023</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		<p><b>Votación en particular respecto a la forma en la que se está requiriendo que se apruebe la auto adscripción calificada para la población afromexicana.</b></p> <p><b>Aprobado con fundamento en el artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, por empate en la votación.</b></p> <p><b>A favor:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza.</p> <p><b>En contra:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	
11ª Sesión Extraordinaria 4 de septiembre de 2023	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales por ambos principios, para el proceso electoral federal 2023-2024.	<p><b>Unanimidad de votos:</b> José Martín Fernando Faz Mora. Arturo Castillo Loza. Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	INE/CG536/2023 20 de septiembre de 2023
3ª Sesión Ordinaria 26 de septiembre de 2023	Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones por el principio de mayoría relativa, en sus diversas modalidades, para el proceso electoral federal 2023-2024.	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Carla Astrid Humphrey Jordan. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	INE/CG553/2023 28 de septiembre de 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<p>3ª Sesión Ordinaria 26 de septiembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diputaciones y senadurías por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Carla Astrid Humphrey Jordan. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG554/2023 28 de septiembre de 2023</p>
<p>12ª Sesión extraordinaria 26 de septiembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios y los estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Con Causa Social, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG285/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Carla Astrid Humphrey Jordan. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG555/2023 28 de septiembre de 2023</p>
<p>2ª Sesión Extraordinaria 9 y 16 de octubre de 2023 (C. Unidas)</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales de 2024 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.<sup>3</sup></p>	<p><b>Votación en lo general</b> <b>Unanimidad de votos:</b> Norma Irene De La Cruz Magaña. Adriana Margarita Favela Herrera. José Martín Fernando Faz Mora. Dania Paola Ravel Cuevas. Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Carla Astrid Humphrey Jordan. <b>Votación en particular respecto a la paridad en la gubernatura, en Coahuila y Estado de México.</b></p>	<p>INE/CG569/2023 24 de octubre de 2023</p>

<sup>3</sup> El instrumento no fue aprobado por el CG en su sesión de 19 de octubre. Se realizaron las modificaciones correspondientes y, en su sesión de 24 de octubre fue aprobado con el siguiente nombre: Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual, atendiendo los criterios de las sentencias SUP-RAP-116/2020, SUP-JDC-91/2022, SUP-JDC-434/2022 y SUP-RAP-220/2022, y el incidente oficioso de incumplimiento de sentencia se emite el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales de 2024 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

---

		<p><b>Aprobado por mayoría como fue circulado el proyecto de Acuerdo.</b> <b>A favor:</b> Norma Irene De La Cruz Magaña. Adriana Margarita Favela Herrera. José Martín Fernando Faz Mora. Dania Paola Ravel Cuevas. Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>En contra:</b> Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p><b>Votación en particular, respecto de agregar ejemplos orientativos para los criterios de competitividad.</b></p> <p><b>Aprobado por unanimidad de votos:</b> Norma Irene De La Cruz Magaña. Adriana Margarita Favela Herrera. José Martín Fernando Faz Mora. Dania Paola Ravel Cuevas. Uuc-kib Espadas Ancona. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p><b>Votación en particular, respecto al plazo establecido para realizar</b></p>	
--	--	--	--



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

---

		<p><b>modificaciones a los documentos básicos que es el 31 de octubre.</b> <b>Aprobado por mayoría como fue circulado el proyecto de Acuerdo.</b> <b>A favor:</b> Norma Irene De La Cruz Magaña. Adriana Margarita Favela Herrera. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>En contra:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. José Martín Fernando Faz Mora. Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p><b>Votación en particular, respecto de la modificar los documentos básicos de los partidos políticos.</b> <b>Aprobado por mayoría como fue circulado el proyecto de Acuerdo.</b> <b>A favor:</b> Norma Irene De La Cruz Magaña. Adriana Margarita Favela Herrera. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>En contra:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. José Martín Fernando Faz Mora.</p>	
--	--	---	--

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		<p>Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p><b>Votación en particular, respecto de todo lo que es la materia de violencia política en razón de género para el cumplimiento de los partidos políticos.</b></p> <p><b>Aprobado por Unanimidad de votos:</b></p> <p>Norma Irene De La Cruz Magaña.</p> <p>Adriana Margarita Favela Herrera.</p> <p>José Martín Fernando Faz Mora.</p> <p>Carla Astrid Humphrey Jordan</p> <p>Dania Paola Ravel Cuevas.</p> <p>Uuc-kib Espadas Ancona.</p> <p>Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>Votación en particular, respecto al incumplimiento en la determinación de no cumplir con la paridad en gubernaturas.</b></p> <p><b>Aprobado por mayoría como fue circulado el proyecto de Acuerdo.</b></p> <p><b>A favor:</b></p> <p>Norma Irene De La Cruz Magaña.</p> <p>Adriana Margarita Favela Herrera.</p> <p>José Martín Fernando Faz Mora.</p>	
--	--	--	--

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		<p>Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>En contra:</b> Uuc-kib Espadas Ancona.</p> <p><b>Votación en particular, respecto de que los partidos políticos nacionales deberán postular al menos a una mujer en una de las dos entidades mencionadas, sin señalar aquella entidad donde sean más competitivos.</b></p> <p><b>Aprobado por mayoría como fue circulado el proyecto de Acuerdo.</b></p> <p><b>A favor:</b> Norma Irene De La Cruz Magaña. Uuc-kib Espadas Ancona Adriana Margarita Favela Herrera. José Martín Fernando Faz Mora. Carla Astrid Humphrey Jordan. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>En contra:</b> Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	
<p>3ª Sesión Extraordinaria 23 de octubre de 2023 (C. Unidas)</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el porcentaje de financiamiento y tiempos del estado en radio y televisión previsto en los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan,</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Rita Bell López Vences Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña.</p>	<p>INE/CG591/2023 26 de octubre de 2023</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

	sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Carla Astrid Humphrey Jordan. Jorge Montaña Ventura. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.	
13ª Sesión Extraordinaria 30 de octubre de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.	INE/CG599/2023 03 de noviembre de 2023
13ª Sesión extraordinaria 30 de octubre de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Demócrata Liberal, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG282/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.	INE/CG600/2023 03 de noviembre de 2023
14ª Sesión extraordinaria 24 de noviembre de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Movimiento Arcoíris por México, realizadas en cumplimiento al Punto Segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG286/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.	INE/CG643/2023 07 de diciembre de 2023
14ª Sesión extraordinaria 24 de noviembre de 2023	Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Alianza Patriótica Nacional, realizadas en cumplimiento al Punto Segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG281/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	<b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan.	INE/CG644/2023 07 de diciembre de 2023

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<p>15ª Sesión extraordinaria 24 de noviembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión, que correspondan a los Partidos Políticos Nacionales con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral a celebrarse el dos de junio de dos mil veinticuatro.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG645/2023 07 de diciembre de 2023</p>
<p>4ª Sesión Extraordinaria 24 de noviembre (C. Unidas)</p>	<p>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para constatar que las personas candidatas no hayan incurrido en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por algún delito de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> <b>En lo general</b> Rita Bell López Vences Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Jorge Montaña Ventura. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez. <b>Votación en particular, respecto a ampliar la temporalidad de las búsquedas de las personas que estén registradas como candidatas.</b> <b>Aprobado por mayoría en los términos presentados en el proyecto.</b> <b>A favor:</b> Rita Bell López Vences Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Jorge Montaña Ventura. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p>INE/CG647/2023 07 de diciembre de 2023</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

---

		<p><b>En contra:</b> Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p><b>Votación en particular, respecto a la revisión que se hace de las personas registradas como candidatas.</b></p> <p><b>Aprobado por unanimidad en los términos presentados en el proyecto:</b></p> <p><b>A favor:</b> Rita Bell López Vences Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Jorge Montaña Ventura. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>Votación en particular, respecto a retirar la parte del título del proyecto y, en consecuencia, las afectaciones que tuviera a lo largo de éste, la frase, así como por algún delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.</b></p> <p><b>Aprobado por mayoría en los términos presentados en el proyecto.</b></p> <p><b>A favor:</b> Arturo Castillo Loza.</p>	
--	--	--	--

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		<p>Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p><b>En contra:</b> Rita Bell López Vences Norma Irene De La Cruz Magaña. Jorge Montaña Ventura.</p> <p><b>Votación en particular, respecto a la modificación en términos genéricos y se puedan celebrar convenios o colaboraciones con asociaciones e instituciones.</b></p> <p><b>Aprobado por unanimidad la adición propuesta:</b></p> <p><b>A favor:</b> Rita Bell López Vences Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Jorge Montaña Ventura. Dania Paola Ravel Cuevas. Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	
<p>16ª Sesión extraordinaria 5 de diciembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registra el Acuerdo de Participación que suscriben el Partido Político Nacional denominado Morena y la Agrupación Política Nacional denominada "Humanismo Mexicano" para contender en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG652/2023 07 de diciembre de 2023</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

<p>16ª Sesión extraordinaria 5 de diciembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registra el Acuerdo de Participación que suscriben el Partido Político Nacional denominado Morena y la Agrupación Política Nacional denominada “Que Siga la Democracia” para contender en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG653/2023 07 de diciembre de 2023</p>
<p>16ª Sesión extraordinaria 5 de diciembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registra el Acuerdo de Participación que suscriben el Partido Político Nacional denominado Morena y la Agrupación Política Nacional denominada “Pueblo Republicano Colosista” para contender en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG654/2023 07 de diciembre de 2023</p>
<p>16ª Sesión extraordinaria 5 de diciembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se registra el Acuerdo de Participación que suscriben el Partido Político Nacional denominado Morena y la Agrupación Política Nacional denominada “Movimiento Nacional por un Mejor País” para contender en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG655/2023 07 de diciembre de 2023</p>
<p>17ª Sesión extraordinaria 12 de diciembre de 2023</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio de la coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia” para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de cuarenta y ocho fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas cincuenta y cinco fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Político Nacional denominado Morena, para contender bajo esa modalidad en el proceso electoral federal 2023-2024.</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza. Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.</p>	<p>INE/CG679/2023 15 de diciembre de 2023</p>
<p>17ª Sesión extraordinaria</p>	<p>Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio de la coalición denominada “Fuerza y Corazón Por México” para</p>	<p><b>Unanimidad de votos:</b> Uuc-kib Espadas Ancona. Arturo Castillo Loza.</p>	<p>INE/CG680/2023 15 de diciembre de 2023</p>



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

12 de diciembre de 2023	postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de sesenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas cincuenta y tres fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender bajo esa modalidad en el proceso electoral federal 2023-2024	Norma Irene De La Cruz Magaña. Carla Astrid Humphrey Jordan. Dania Paola Ravel Cuevas.	
-------------------------	--	--	--

**ANEXO 4**

Fecha	Expediente	Actor	Acto Impugnado	Agravios	Puntos resolutivos
26-abril-2023	SUP-JE-20/2023 y acumulado	Juan Pablo Yáñez Jiménez y Antonio Lara Pérez	<b><u>INE/CG129/2023</u></b>  Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la imposibilidad de pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones presentadas a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indebida fundamentación y motivación del procedimiento de modificación estatutaria.</li> <li>2. El CG del INE excedió su facultad revisora al analizar el procedimiento de reforma y exigir una motivación reforzada para su materialización.</li> <li>3. Se debió analizar la constitucionalidad y legalidad del contenido de la reforma pues, la reposición del procedimiento permite a la dirigencia que subsane su actuar y se vuelva a emitir la normativa que posibilita, indebidamente, se prorrogue el periodo estatutario de la dirigencia nacional en funciones.</li> </ol>	<p><b>SEGUNDO.</b> Se <b>revoca</b> la resolución controvertida.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se declara la procedencia constitucional y legal de las porciones reformadas que fueron materia de estudio en los términos de la ejecutoria.</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

21-junio-2023	SUP-RAP-98/2023	morena	<p><b><u>INE/CG287/2023</u></b></p> <p>Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Frente por la Cuarta Transformación”.</p>	<p>1. La responsable fue omisa e incurrió en una falta de exhaustividad al analizar el tema de la denominación de la APN, por tanto, se vulnera el marco constitucional y legal en lo relativo a que la denominación de las APN debe hacerlas distinguibles e identificables en su ámbito de actuación, sin que se vinculen con una fuerza política preexistente.</p> <p>2. La recurrente argumenta que le causa agravio la aprobación del registro de la APN, derivado de Indebida utilización de la expresión “<i>Frente</i>” en la denominación de la APN, además de que pretende constituirse como APN emulando los Documentos Básicos de Morena, al ser evidente que tanto su estatuto, principios y programa de acción son una copia a los de Morena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señala que de su declaración de principios se advierte que la APN se adjudica el triunfo de la presidencia de la República, siendo que Morena fue quien postuló al actual presidente; sin que se tenga relación o vínculo con el “Frente por la Cuarta Transformación”.</li> </ul>	<p><b>ÚNICO. Se revoca parcialmente la resolución impugnada, para los efectos precisados en la parte final de esta sentencia.</b></p>
---------------	-----------------	--------	--	---	---

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

09-agosto-2023	SUP-RAP-97/2023	PRD	<p><b><u>INE/CG288/2023</u></b></p> <p>Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de la ciudadanía denominada "Que siga la democracia A.C."</p>	<p>1. Irregularidades cometidas durante el proceso de revocación de mandato.</p> <p>2. Irregularidades cometidas en la obtención del apoyo ciudadano para cumplir requisitos y conseguir el registro.</p>	<p><b>ÚNICO. Se confirma, en sus términos, la resolución impugnada.</b></p>
09-agosto-2023	SUP-RAP-156/2023	PVEM	<p><b><u>INE/CG444/2023</u></b></p> <p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio que presentan los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para constituir el denominado</p>	<p>1. La recurrente argumenta que, el acuerdo impugnado carece la debida fundamentación y motivación porque los partidos políticos PAN, PRI y PRD pretenden cometer fraude a la ley.</p> <p>En su opinión, el denominado "Construcción del Frente Amplio por México" tiene como propósito seleccionar a una persona como potencial candidata a la Presidencia de la República, siendo que los objetivos de los Frentes en ningún caso pueden ser de naturaleza electoral, conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley de Partidos.</p>	<p><b>ÚNICO. Se confirma la resolución impugnada.</b></p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

			<p>“Construcción del Frente amplio por México”.</p>	<p>En este sentido, para el apelante, hay identidad entre el proceso de selección de la persona responsable del aludido Frente y el proceso de selección interna de una candidatura, por lo que considera que se debió ordenar “el candado de que el responsable para la Construcción del Frente Amplio por México no participará como candidato o candidata a la Presidencia de la República”.</p>	
16-agosto-2023	SUP-RAP-166/2023 y SUP-RAP-172/2023, acumulados.	PT y morena		<p>1. Se permite el acceso a los tiempos oficiales de radio y televisión para promocionar a esa forma de asociación pese a no tener fines y no pueden acceder a esa modalidad de comunicación social.</p> <p>2. Les genera agravio que los participantes del Frente Amplio por México no se separen del cargo público que ostentan y hagan promoción personalizada a su favor, para posicionarse para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, solicitando la separación del cargo público que ostentan algunas personas participantes.</p> <p>3. Omisión de la autoridad de revisar y establecer una motivación reforzada ante la inexistencia de disposición expresa para que un partido político pertenezca a más de un</p>	<p><b>SEGUNDO. Se confirma, en la materia de impugnación, la resolución controvertida.</b></p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

				frente y del revisar el procedimiento para la selección del responsable.	
13-septiembre-2023	SUP-RAP-184/2023	morena	<b><u>INE/CG451/2023</u></b> Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del partido político nacional denominado Morena, en cumplimiento a los acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.	1. Violación al principio de congruencia interna y externa del acto impugnado, así como una indebida motivación y falta de fundamentación, ya que reconoce al representante del Partido ante el INE plenas facultades para realizar modificaciones a sus Documentos Básicos y, por otro lado, ordena que se ratifiquen dichas modificaciones en su próximo Congreso Nacional.  2. Indebida motivación del acto impugnado, ya que, en el Acuerdo CG171/2011, la autoridad administrativa validó las reformas a los Documentos Básicos emitidas por el PT, en tenor de que dichas reformas se realizaron en acatamiento a una sentencia y, derivado de la premura que existía en aquel momento, se autorizó que estas fueran atendidas por su Comisión Organizadora, por ende, el criterio le era aplicable para la validación de sus Documentos Básicos.	<b>ÚNICO. Se confirma la parte impugnada de la resolución controvertida.</b>
08-noviembre-2023	SUP-RAP-327/2023 Y ACUMULADO	Movimiento Ciudadano y Otra		El Acuerdo de no aprobación del primer proyecto (INE/CG568/2023) no se sometió al Consejo General del INE para su aprobación.  El proyecto aprobado (INE/CG569/2023) no se sometió	<b>TERCERO. Se modifica el acuerdo controvertido en los términos precisados en la ejecutoria.</b>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

				<p>a las Comisiones Unidas[31], lo que sí sucedió con el acuerdo original. De modo que dos acuerdos similares tuvieron tratamientos distintos.</p> <p>El INE está revocando su propia determinación. El acuerdo aprobado aborda el mismo tema que el proyecto rechazado, por ende, el Consejo General no podía volver a pronunciarse, pues al rechazar el acuerdo original generó derechos en favor de los partidos y quienes pretenden ser sus candidatos.</p>	
06-septiembre-2023	SUP-RAP-181/2023	Movimiento Ciudadano	<p><b><u>INE/CG452/2023</u></b></p> <p>Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación</p>	<p>1. Vulneración a los principios de fundamentación, motivación, debido proceso, legalidad electoral, seguridad jurídica y exhaustividad, a las garantías más amplias de los derechos políticos de las mujeres y a los principios de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos.</p> <p>2. Violación a las garantías más amplias de los derechos políticos de las mujeres.</p> <p>3. Violación al principio de autoorganización y autodeterminación.</p>	<b>ÚNICO. Se confirma, en lo que fue materia de impugnación la resolución controvertida.</b>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

			n, y en cumplimiento al artículo transitorio SEGUNDO de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 , así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022 .		
04- octubre- 2023	SUP-RAP-210/2023	Movimiento Ciudadano	<b><u>INE/CG526/2023</u></b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	1. Indebida motivación y violación del principio de legalidad. 2. Vulneración al derecho de autoorganización de los partidos.	<b>ÚNICO. Se revoca el acuerdo impugnado, así como, de manera parcial la diversa resolución INE/CG439/2023, en términos y para los efectos que se precisan en la presente ejecutoria.</b>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

29-noviembre-2023	SUP-RAP-337/2023	Movimiento Ciudadano		La parte actora señala que al emitir el acuerdo 563 el INE debió considerar los plazos específicos de cada entidad federativa, particularmente de Chihuahua, a efecto de garantizar que las fechas de precampañas fueran congruentes con las legislaciones vigentes de los estados.	<b>SEGUNDO. Se desecha de plano la demanda.</b>
15-noviembre-2023	SUP-JDC-338/2023 y acumulados	Fuerza Migrante A. C. y otros	<b>INE/CG527/2023</b> Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que soliciten los partidos políticos	1. Regularidad constitucional del Acuerdo reclamado, ya que la responsable no tomó en cuenta las propuestas, necesidades y posicionamiento expresados por las personas con discapacidad que participaron en las mesas de diálogo. 2. Vulneración al principio de progresividad y no regresividad de los derechos humanos, por cuanto hace a la postulación de diputaciones indígenas de MR. 3. Omisión de incluir otros grupos vulnerables	<b>CUARTO. Se revoca el acuerdo impugnado conforme a lo establecido en la parte final de la presente ejecutoria.</b>
22-noviembre-2023	SUP-JDC-579/2023 22/11/2023	Sindy Paola González Rubalcava	nacionales y, en su caso, las coaliciones, ante los Consejos del Instituto en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	La actora presentó, ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes, escrito de petición, solicitando, entre otros aspectos, la emisión de un acuerdo y/o lineamientos y/o medidas a fin de garantizar la participación de las mujeres en las próximas elecciones presidenciales 2023-2024, mediante la aplicación del	<b>ÚNICO. Se desecha de plano la demanda.</b>



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

				principio de alternancia de género a los partidos políticos.	
07-diciembre-2023	SUP-JDC-630/2023 y acumulados	María Dolor es Varela García y otros		1. Acuerdo del CG del INE por el que se aprobaron los criterios para el registro de candidaturas que postulen los partidos políticos nacionales y, en su caso, las coaliciones, en el proceso electoral federal 2023-2024.	<b>SEGUNDO. Se desechan de plano las demandas.</b>
11-octubre-2023	SUP-JDC-427/2023, SUP-JDC-433/2023, SUP-JDC-434/2023, SUP-JDC-467/2023, SUP-RAP-223/2023, SUP-RAP-225/2023 y SUP-RAP-226/2023	José Luis Pech Vázquez, María Teresa Castell de Oro Palacios, Melissa Estefanía Vargas Camacho, Alejandra del Carmen León Gastelum, Morena, Partido Acción Nacional y Partido Del Trabajo	<b><u>INE/CG536/2023</u></b>  Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los Lineamientos sobre elección consecutiva para Senadurías y Diputaciones Federales por ambos principios, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	1. El INE no cuenta con facultades para reglamentar en materia de elección consecutiva.  2. Indebida limitación a la reelección al establecerse que la postulación debe ser por el mismo partido político que la realizó (SUP-JDC-427/2023).  3. Reección en la misma porción territorial (SUP-RAP-223/2023 y SUP-RAP-226/2023)  4. Inelegibilidad por actos de violencia política en razón de género (SUP-JDC-433/2023, SUP-JDC-434/2023, SUP-RAP-223/2023, SUP-RAP-225/2023 y SUP-RAP-226/2023).  5. Posibilidad de sancionar a servidores públicos (SUP-RAP-223/2023 y SUP-RAP-226/2023).	<b>SEGUNDO. Se modifica la resolución controvertida, para los efectos mencionados en la parte final de esta ejecutoria.</b>
3-enero-2024	SUP-JDC-553/2023 y SUP-JDC-550/2023	Nancy de la Sierra	<b><u>INE/CG536/2023</u></b>	Las actoras solicitan que se realice la interpretación del artículo 9 de los Lineamientos a fin de poder advertir si es o no	<b>SEGUNDO. Se desecha de plano las demandas por que precluyó el derecho de impugnación de las partes actoras, con la</b>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

		Arámburo y Germán Martínez Cázares		restrictiva la exigencia de aportar la carta de renuncia al grupo parlamentario de origen, como el único medio probatorio para demostrar la desvinculación con la fuerza política que originalmente los postuló, o bien, si como lo proponen los inconformes, dicha desvinculación puede acreditarse con diversos elementos de prueba; ello, sobre todo si se toma en cuenta que el texto del artículo 59 de la Constitución general, no prevé el requisito de la renuncia atinente, que sí se establece en el lineamiento.	<b>presentación de los diversos juicios.</b>
08-noviembre-2023	SUP-RAP-327/2023 y acumulado	Movimiento Ciudadano y otra	<b><u>INE/CG569/2023</u></b>  Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual, atendiendo los criterios de las sentencias SUP-RAP-116/2020, SUP-JDC-91/2022, SUP-JDC-434/2022 y SUP-RAP-220/2022, y el incidente oficioso de incumplimiento de sentencia se	1. Violaciones procedimentales en la elaboración, discusión y aprobación del acuerdo controvertido.  2. Incompetencia de la responsable para vigilar y supervisar que los PPN cumplan con su obligación de postular paritariamente candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno en los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024.  3. Invasión de las atribuciones que ostentan sus Congresos de cada entidad federativa para regular aspectos encaminados a garantizar la paridad de género en	<b>TERCERO. Se modifica el acuerdo controvertido en los términos precisados en la ejecutoria.</b>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

			<p>emite el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales 2023-2024 en los que participen los partidos políticos, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.</p>	<p>la postulación de las candidaturas.</p> <p>4. Vulneración a la autodeterminación de los partidos políticos y al artículo 105, fracción II, párrafo cuarto, Constitucional, que implica una interpretación incorrecta del mandato de paridad de género.</p> <p>5. Incompetencia del INE para supervisar a los partidos políticos locales.</p> <p>6. Omisión del INE de establecer mayores reglas y lineamientos para hacer efectivas las acciones y garantizar que las medidas que se prevean permitan que las mujeres puedan ocupar el cargo de la gubernatura.</p>	
<p>08-noviembre-2023</p>	<p>SUP-JDC-535/2023 08/11/2023</p>	<p>Nicole Dominique Sánchez Freyssinier</p>	<p>candidatura común.</p>	<p>En el escrito de demanda, la actora acude por propio derecho y reclamando un interés legítimo como mujer, particularmente al alegar que el Acuerdo combatido el Consejo General pasó por alto el deber de garantizar la paridad en las elecciones a la gubernatura, particularmente, en el estado de Yucatán.</p> <p>22. En sus manifestaciones, la actora refiere la necesidad de que al menos en cinco de las nueve gubernaturas, en las que se</p>	<p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la que desecha la demanda presentada por la parte actora ante un cambio de situación jurídica que deja sin materia la presente controversia.</p>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

			<p>encuentra la Ciudad de México, el género de postulación sea exclusivamente femenino y, en el caso de Yucatán, se permita la alternancia como ocurre en otras entidades federativas.</p> <p>23. Finalmente, para la actora, las consejerías electorales que votaron en contra del proyecto de Acuerdo cometen violencia política de género en el ejercicio en exceso de sus facultades.</p>	
22-noviembre-2023	SUP-JDC-579/2023	Sindy Paola González Rubalcava	<p>La pretensión de la actora consiste en que el Consejo General del INE dé respuesta a su escrito presentado el veintiséis de octubre, mediante el cual solicitó la emisión de un acuerdo, lineamientos y/o medidas a fin de garantizar la participación de las mujeres en las próximas elecciones presidenciales 2023-2024, mediante la aplicación del principio de alternancia de género a los partidos políticos</p>	<b>ÚNICO. Se desecha de plano la demanda</b>
29-noviembre-2023	SUP-JDC-587/2023 y SUP-JDC-588/2023, SUP-JDC-599/2023, ACUMULADOS	Rocío Guadalupe Vázquez Moreno Y Venus Anaid Castillo Manrique	<p>Las actoras, por su propio derecho y ostentándose como mujeres feministas y simpatizantes del partido Morena, controvierten la supuesta omisión que atribuyen al Consejo General del INE de hacer cumplir el acuerdo INE/CG569/2023, por que, a su consideración, a la fecha no ha emitido un acuerdo en el que informe, de manera</p>	<b>SEGUNDO. Son inexistentes las omisiones atribuidas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</b>

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

---

				<p>clara y concreta, sobre la validez o no en cuanto a la postulación de género que realizó Morena, aunado a la omisión de pronunciarse respecto del método de encuesta utilizado por el partido.</p> <p>A su consideración, no puede aplicarse el referido método porque la competitividad no debe tomar como base la popularidad del candidato, sino la votación efectiva del partido en la entidad.</p>	
--	--	--	--	--	--